



Informe de Coyuntura del IERIC con datos de junio y julio de 2019

El empleo formal en la Industria de la Construcción disminuyó un 2,4% interanual en el mes de junio

En el mes se registraron 410.336 puestos de trabajo

Buenos Aires, 27 de agosto de 2019 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de junio y julio de 2019.

Los principales datos que aporta el Informe son:

- El empleo formal en la Industria de la Construcción alcanzó en junio de 2019 un total de 410.336 puestos de trabajo. Este nivel representa una leve baja del 1,7% mensual y del 2,4% interanual.
- El segundo trimestre del año culminó con una media de ocupación de 415.152 puestos de trabajo registrados, nivel que se ubica 2,1 % por debajo de la marca observada un año atrás.
- El plantel medio de las firmas constructoras fue de 14,2 puestos por empresa el mes de junio, y al igual que el total de empleo sectorial, se redujo un 1,7% mensual.
- El peso de las empresas con plantel igual o superior a los 500 trabajadores ha venido creciendo en importancia, alcanzando en junio una participación record del 12,1% en la estructura de la ocupación sectorial.
- A nivel territorial, las dos terceras partes de las jurisdicciones del país exhibieron un volumen de ocupación inferior al de mayo, alcanzando la proporción más elevada desde diciembre pasado.
- La caída de la ocupación sectorial en junio estuvo impulsada por las Grandes jurisdicciones del país (-1,9% mensual), a la inversa de lo sucedido a lo largo del último año. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios que conforman el Gran Buenos Aires explican casi la mitad de la reducción de puestos de trabajo registrados (47%) en el mes.



- Los únicos distritos que expandieron la cantidad de puestos del sector estuvieron principalmente concentrados en el norte del país y en las provincias de Santa Cruz y Chubut.
- La media de las remuneraciones percibidas por los trabajadores registrados en la Industria de la Construcción fue de \$40.629 en junio de 2019, importe que incluye el proporcional del medio aguinaldo.
- De esta manera, el promedio salarial alcanzó un crecimiento del 47,7% interanual, por debajo del ritmo de incremento observado en mayo.
- Los salarios medios se incrementaron de manera más significativa en las provincias de Salta y Jujuy, con tasas del 76% y del 73% respectivamente, seguidas por San Luis y el interior de la Provincia de Buenos Aires.
- En julio de 2019 se registraron 20.665 empleadores en actividad en la Industria de la Construcción, apenas un 0,07% por debajo del nivel de un año atrás.
- El marginal descenso del universo de empleadores se explicó tanto por la menor tasa de incremento entre las Grandes jurisdicciones como por el mayor ritmo de contracción entre las Restantes jurisdicciones del país.

El Informe completo puede ser consultado en: <https://www.ieric.org.ar/informes-de-coyuntura-43/2019>

El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.